HACE CONSTAR QUE:

Que el señor **HECTOR EMIRO PIRAGAUTA VARGAS** con cédula de ciudadanía **No C.C. No. 4.119.483 Expedida en Firavitoba**, representante legal de ESTACION CENTRAL FIRAVITOBA S.A.S con Nit. 900512353-7, ejecutó las actividades propias y obligaciones contractuales dentro del contrato **SUMINISTRO MIMC-022-2026/CO1.PCCNTR.9559321,** cuyo objeto es SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLES PARA LA MAQUINARIA DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ LA CUAL REALIZA LABORES DE MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES Y PARA VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO LOS CUALES HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR EN EL MUNICIPIO DE IZA – BOYACÁ, con Registro Presupuestal Numero **2026000140** durante el periodo comprendido entre los Treinta (30) días del mes de Agosto de 2026 Hasta los Treinta (30) días del mes de Septiembre del 2026.

De igual manera se verifico el cumplimiento del pago de los aportes a Salud, pensión y riesgos profesiones durante el periodo certificado de acuerdo a la copia de la planilla adjunta al informe de actividades.

La suma a cancelar por el periodo enunciado es **DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($17.467.878.00)**, dado a los Ocho (08) días del mes de Octubre del 2026.

Atentamente,

JORGE ENRIQUE PULIDO CHAPARRO
JEFE UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS

	NOMBRE	CARGO
ELABORO	JORGE ENRIQUE PULIDO CHAPARRO	ADMINISTRADOR USPI
REVISO	JORGE ENRIQUE PULIDO CHAPARRO	ADMINISTRADOR USPI
APROBO	EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ	ALCALDE MUNICIPAL

INFORME SUPERVISION No. 003
CONTRATO DE SUMINISTRO MIMC-022-2026/CO1.PCCNTR.9559321

1. INFORMACION CONTRATO

FECHA	Ocho (08) días del mes de Octubre del 2026.
PERIODO:	Treinta (30) días del mes de Agosto de 2026 Hasta los Treinta (30) días del mes de Septiembre del 2026.
CONTRATISTA	Estación Central Firavitoba S.A.S
C.C. / NIT.	900512353-7
REPRESENTANTE LEGAL	Héctor Emiro Piragauta Vargas
C.C. No.	C.C. No. 4.119.483 Expedida en Firavitoba
OBJETO	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLES PARA LA MAQUINARIA DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ LA CUAL REALIZA LABORES DE MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES Y PARA VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO LOS CUALES HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR EN EL MUNICIPIO DE IZA - BOYACÁ.
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($49.025.340)
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	Nueve (09) días del mes de junio de 2026
TERMINO DEL CONTRATO	Cuatro (04) meses
FECHA DE INICIO	Nueve (09) días del mes de junio de 2026
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	Nueve (09) octubre de 2026
DISPONIBILIDAD	**2026000129**
REGISTRO	**2026000140**
RUBRO(S) PRESUPUESTAL (ES) Y VALOR DE CADA RUBRO	rubro 2.3.2.02.02.006.37, denominado comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de banco de Maquinaria, Valor ($49.025.340).
NUMERO DE PLANILLA:	**38710994**
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Jorge Enrique Pulido Chaparro

2. COMPONENTE CONTABLE Y FINANCIERO

ITEM	CONCEPTO	VALORES
A	VALOR INICIAL	$49.025.340
B	VALOR ADICIONADO	$00
C	VALOR TOTAL (**A+B**)	$49.025.340
E	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$17.467.878
F	VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS	$31.556.456
G	VALOR EJECUTADO **(E+F)**	$49.024.334
H	SALDO POR EJECUTAR **(C-G)**	$1.006

3. COMPONENTE TECNICO

ACTIVIDADES DEL CONTRATO	galones	Precio unitario	total
1. Acpm	**1092.3**	**$12.770**	**$13.948.517**
2. GASOLINA CORRIENTE	**194.2**	**$18.120**	**$3.519.361**
total			**$17.467.878**

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se puede determinar que el Contratista de nombre **ESTACION CENTRAL FIRAVITOBA S.A.S,** ha contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada desde el Estudio previo, así como con el cumplimiento de la función Administrativa y la función pública y se ha contribuido con el acatamiento de los, planes y programas establecidos en la Constitución política de Colombia, la ley de Régimen Municipal y el programa de gobierno.
Además de ello, con el presente informe Informarse se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionaos con el manejo y trámite del presente contrato, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros.

4. COMPONENTE JURÍDICO

Obrando en calidad de Supervisor del contrato de la referencia, me permito por medio del presente escrito, informar a la Administración Municipal de Iza Boyacá, que dentro del ejercicio de mis funciones como Supervisor del contrato, se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación, estructuración, documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató y verificó que El contratista **ESTACION CENTRAL FIRAVITOBA S.A.S** cumplió a cabalidad con el objeto del

contrato dentro de los términos y plazos contenidos en el mismo realizando las actividades requeridas dentro del mismo.

Se deja constancia por medio del presente que no se presentó ninguna irregularidad o algún otro fenómeno que impida la ejecución y acorde con el objeto contractual, se anexa informe del contratista el cual posee registros de las actividades mencionadas anteriormente con este contrato.

El anterior informe se rinde en cumplimiento de lo establecido en la ley 80 de 1993, y en especial lo consagrado en la ley 1474 de 2011.

Jorge Enrique Pulido Chaparro
JEFE UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS
Supervisor

	NOMBRE	CARGO
ELABORÓ	JORGE ENRIQUE PULIDO CHAPARRO	ADMINISTRADOR USPI
REVISO	JORGE ENRIQUE PULIDO CHAPARRO	ADMINISTRADOR USPI
APROBO	EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ	ALCALDE MUNICIPAL